



**ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA
EL DÍA 9 DE MARZO DE 2023**

Asistentes

Don Agustín Martín Santos
PRESIDENTE

Don David Lechón Blasco
FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Don Roberto Melián Santana
FEDERACIÓN CANARIA DE VOLEIBOL

Doña Helena Rigol Vives
FEDERACIÓN CATALANA DE VOLEIBOL

Doña Verónica Huerta
REPRESENTANTE DEL CDEV MADRID CIUDAD

Don Carlos García Platero
REPRESENTANTE DEL CV PALMA

Don José Valera Ruiz
REPRESENTANTE DEL CPYPD VÓLEY MURCIA

Don Carlos Alberto Robles García
REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DE ÁRBITROS

Don Rafael Ramírez Porcel
REPRESENTANTE ESTAMENTO DE ENTRENADORES

Doña Esther Basurto Nozal
REPRESENTANTE ESTAMENTO DE JUGADORES

Secretario (sin voto)

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes
Secretario General

.....

Por la RFEVB (sin voto)

Don Luis F. Muchaga Flores
Director Técnico

Don José López-Manzanares Beltrán
Departamento de Competiciones

Doña M^a Purificación Lorenzo Velayos
Secretaría de Presidencia

A las diecisiete horas y treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil veintitrés, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Voleibol.

Esta reunión, que tiene carácter ordinario, se desarrolla de forma telemática, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la Real Federación Española de Voleibol, considerándose como lugar de reunión la ciudad de Madrid.

El Presidente saluda a los asistentes y, a continuación, se tratan los asuntos que figuran en el orden del día de la reunión y que son los siguientes:

1. ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.
2. INFORME DEL PRESIDENTE.
3. ASUNTOS DE SECRETARÍA GENERAL.
4. ASUNTOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA.
5. ASUNTOS VARIOS.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**1. ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR,
CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 9
DE NOVIEMBRE DE 2022**

El Sr. Lechón manifiesta que, aunque no estuvo presente en la reunión, desea una aclaración, ya que la mayoría de las votaciones están votadas por seis votos y, sin embargo, el quórum es de siete, aunque inicialmente en la lista sí hay siete. Pregunta que por qué se produjo eso.



El Presidente le indica que, en su opinión, si esto se ha producido, puede deberse a que algún miembro se ausentara en el momento de la votación o a que simplemente éste se abstuviera de votar intencionadamente, aunque no conste así en el acta por error. No obstante, recuerda que, asimismo en su opinión, en cualquier caso, el quorum se exige para la constitución de la reunión y no para el desarrollo de las votaciones.

El Presidente propone que, dado que es muy difícil registrar quién entra o sale de la reunión en el momento en que se produce una votación, deben considerarse como abstenciones los votos de las personas que, estando registradas como asistentes en el momento de darse por constituida la reunión, no hubieran votado o expresado su abstención. Los miembros de la Comisión Delegada están de acuerdo con este planteamiento, por lo que así se hará constar en acta.

El Presidente somete a votación el acta de la reunión, celebrada en Madrid, el día 9 de noviembre de 2022, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	7
Votos en contra	0
Abstenciones	3

2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de diversos asuntos relativos a la marcha de la RFEVB, desde la última reunión de la Comisión Delegada, celebrada el día 9 de noviembre de 2022. Entre otros, informa de los siguientes:

- **Copas de España de Voleibol:** récord histórico de inscripciones de la edición de 2022, con 310 equipos en Valladolid (categorías Júnior, Juvenil y Cadete) y 238 en Guadalajara (Infantil, Alevín y Benjamín).
- **All Star:** partido masculino en Guadalajara, el día 28 de diciembre, con asistencia de 4.500 espectadores; partido femenino en Valladolid, el día 29 de diciembre, con asistencia de más de 6.000 espectadores, lo que constituye un rotundo éxito de asistencia de público en ambos, superior a cualquier edición previa, lo que facilitó sendos espectáculos del máximo nivel en Televisión.
- **Copas Príncipe y Princesa:** celebradas en Gran Canaria y Tenerife, respectivamente, y bien organizadas por los clubes anfitriones.
- **Copa de S. M. la Reina:** celebrada en Sant Cugat, los días 17, 18 y 19 de febrero, muy bien organizada por el CV Sant Cugat. A esta competición asistieron el Ministro de Cultura y Deportes y el Presidente del Consejo Superior de Deportes, entre otras autoridades.
- **Copa de S. M. el Rey:** celebrada en Soria, los días 24, 25 y 26 de febrero, con una magnífica organización del Club Río Duero Soria y el pabellón completamente lleno. A esta competición asistió el Presidente del CSD.
- **Reuniones de Clubes de División de Honor,** celebradas los días 18 (femenina) y 25 (masculina) de febrero, en las sedes de las Copas de S. M. la Reina y S. M. el Rey, respectivamente, siendo muy positivas y productivas.



- **Copa Ibérica de Voleibol:** el Presidente informa de las últimas novedades de esta futura competición, que ya ha sido expuesta a los clubes de División de Honor. Comenzará en el año 2023, con la celebración de la competición femenina en Portugal y la masculina en España. Para años sucesivos se alternarán los países y las categorías.
- **Asuntos judiciales:** El Presidente informa de que la RFEVB presentará demanda judicial contra el Cabildo Insular de Gran Canaria por la deuda de 135.000 € que éste mantiene con la RFEVB, procedente del año 2019, tras haber agotado todas las vías de diálogo posibles.
- **Asuntos judiciales:** un Juzgado de Madrid ha desestimado el recurso interpuesto por Doña Maribel Zamora, actual presidenta de la Federación Catalana de Voleibol, frente a la resolución del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD), que desestimó el recurso interpuesto por la misma contra un acuerdo de la Junta Electoral de la RFEVB referente a la proclamación de las elecciones a Presidente de la RFEVB y miembros de la Comisión Delegada. La sentencia condena a Maribel Zamora a pagar las costas del recurso, fijadas hasta 4.000 €: 2.000 para el TAD y 2.000 para la RFEVB. La sentencia ya es firme. El Presidente comenta que *“quien mal anda mal acaba”*.
- **Reunión con el Director General de Deportes del CSD:** recientemente se ha mantenido una reunión, en el CSD, con el nuevo Director General de Deportes de este organismo, para comentar diversas opciones de crecimiento del Voleibol y del Vóley Playa.
- **Reuniones con el Presidente del CSD:** las Copas de S. M. el Rey y S. M. la Reina, a las que asistió el Presidente del CSD, han permitido exponer al máximo mandatario del deporte español, las reivindicaciones de la RFEVB, dentro del marco de excelentes relaciones que se mantiene con el CSD.
- **Ejercicio de 2022:** en reuniones previas de los órganos de gobierno de la RFEVB, se expuso que, en el escenario más negativo posible, el resultado del ejercicio de 2022 sería negativo y podría llegar en torno a los -450.000 €, no pudiéndose prever la cifra exacta, pues, en el momento de las reuniones, aún faltaban meses para que finalizara el año 2022, por lo que, desde una posición de prudencia, habría que ver como posible el resultado más negativo posible, lo cual no significaba que necesariamente hubiera de ser ése el resultado final. Al haber finalizado ya el año 2022, se ha comprobado que el resultado es únicamente de unos -127.000 €, una cifra muy distante a la que se preveía, de forma prudente, como escenario más negativo posible, que se absorberá sin problemas con las reservas de la RFEVB y que es incluso mejor que la que ya se preveía como posible cuando se hizo el presupuesto de 2022, habida cuenta de los efectos económicos negativos ocasionados por la pandemia, por lo que podemos estar satisfechos por este resultado.
- **Circuito Nacional de Vóley Playa:** las gestiones que se están realizando con diversos promotores anticipan que el año 2023 se batirá récord en cuanto al número de pruebas que se organicen, previéndose llegar a 7-10 torneos.
- **Vóley Nieve:** se trabaja activamente en la organización del primer torneo estatal de Vóley Nieve, que se celebraría en Sierra Nevada (Granada), en colaboración con la Junta de Andalucía y Madison, en el mes de diciembre de 2023.
- **Eventos 2024:** en coherencia con la idea de adjudicar los eventos con la máxima anticipación posible, se mantienen conversaciones muy avanzadas con la Federación de Madrid de Voleibol para que la Copa de S. M. el Rey en 2024 se dispute en algún municipio de la Comunidad de Madrid y con la Junta de Andalucía para que la Copa de S. M. la Reina se dispute en Sevilla. Se destaca la importancia de organizar los eventos importantes en ciudades grandes.



- **Eventos 2024:** se tiene intención de mantener una reunión con la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Voleibol para programar la celebración de algún evento internacional de máximo nivel de Voleibol o Vóley Playa en Andalucía en 2024 o en años siguientes.
- **Campus RFEVB:** la convocatoria de los Campus de 2023 ha tenido un éxito enorme, superior al de cualquier edición previa. A las 24 siguientes de abrirse el plazo de inscripción, ya se habían registrado más de 900 solicitudes de participación, superándose el número de 600 plazas disponibles. Se harán las gestiones posibles para ampliar el número de turnos en el mes de agosto, de forma que puedan acogerse todas las solicitudes de inscripción.
- **Eventos internacionales de Vóley Playa:** se tiene prevista la organización de dos pruebas FIVB Pro Tour Futures en Madrid; una masculina (del 11 al 14 de mayo) y otra femenina (del 18 al 21 de mayo).
- **Eventos internacionales de Vóley Playa:** existen fundadas razones para prever la posibilidad de organización de otras dos pruebas FIVB Pro Tour Futures en las Islas Baleares; una masculina y otra femenina.
- **Eventos internacionales de Vóley Playa:** se está gestionando la organización de la Copa de las Naciones en Madrid.
- **Eventos internacionales de Vóley Playa:** el Campeonato de Europa Sub-18 Masculino se celebrará en Madrid, del 24 al 27 de agosto.
- **Reunión de la Junta Directiva de la RFEVB:** la Junta Directiva de la RFEVB se reunió en día 3 de marzo, adoptándose importantes acuerdos. Habrá otra reunión de la Junta Directiva de la RFEVB antes de finalizar el mes de marzo, dedicada a tratar asuntos de última hora, la adjudicación de las sedes de las Fases Finales de las Ligas Nacionales y la distribución de subvenciones a las Federaciones Territoriales en 2022.

3. ASUNTOS DE SECRETARÍA GENERAL

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENCUENTROS Y COMPETICIONES

El Secretario General presenta una propuesta de modificación del Reglamento de Encuentros y Competiciones de la RFEVB, que afecta a los artículos 44, por creación de la licencia de preparador físico como un auxiliar de equipo, y 42, que regula la permanencia en el banquillo de dicho preparador físico.

El Secretario General explica la propuesta de modificación de los artículos 44 y 42 del Reglamento de Encuentros y Competiciones de la RFEVB, que introduce la figura del preparador físico y regula su participación, cuyos textos respectivos se han remitido a los miembros de la Junta Directiva.

El Sr. Melián pregunta sobre las condiciones que se van a pedir para lograr la cualificación de preparador físico.

El Presidente le indica que el Director Técnico, en el punto correspondiente del orden del día, le dará la información requerida.



Se somete a votación la modificación de los citados artículos 44 y 42 del Reglamento de Encuentros y Competiciones de la RFEVB, aprobándose, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	7
Votos en contra	0
Abstenciones	3

INFORMACIÓN ECONÓMICA DE 2022

El Secretario General da un avance del cierre del ejercicio de 2022 e informa de las principales magnitudes correspondientes al citado año, que tendrá un resultado negativo de aproximadamente -126.073 euros.

Asimismo, también informa del resultado aproximado de la empresa Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Vóley Playa, SLU, que se prevé positivo en +54.336,15 euros.

4. ASUNTOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANES DE ACTUACIÓN DE LA RFEVB

El Director Técnico presenta la actualización de los planes de actuación de las Selecciones Nacionales de Voleibol y Vóley Playa para el año 2023, de los grupos para los Campeonatos de Europa masculino y femenino de Voleibol y del calendario de torneos y pruebas para la clasificación olímpica en Vóley Playa.

FORMACIÓN

El Presidente informa de que se está desarrollando el Curso de Entrenadores de Vóley Playa de Nivel II, que, puesto que no ha solicitado nadie su organización, se celebrará en Lorca, del 6 al 9 de abril.

Asimismo, informa de la voluntad de la Federación Canaria de Voleibol de solicitar la organización de otro Curso de Entrenadores de Vóley Playa de Nivel II, por lo que se está trabajando en su celebración, en fechas posteriores al de Lorca, organizado por la RFEVB en colaboración con la Federación Canaria de Voleibol.

El Sr. Valera pregunta por la validez de la titulación de Nivel 1 de la FIVB, ya que se queja de que el entrenador venezolano Mauro Hernández está facilitando esta titulación.

El Presidente le indica que se está refiriendo a una competencia de la FIVB, en la que la RFEVB no tiene nada que decir, pues no es parte de lo que el Sr. Valera manifiesta y no tiene constancia de ello. Los posibles acuerdos que puedan existir, si es que existen, entre la FIVB y el citado Sr. Hernández son competencia exclusiva de ambas partes.

El Director Técnico amplía esta información y le indica que la FIVB instauró unos cursos de Nivel 1 *online*, con motivo de la pandemia sanitaria y la RFEVB, tras valorar el contenido de los citados cursos, desde hace más de un año, ya no considera esta titulación válida para el itinerario formativo de nuestros entrenadores, ni para la competición oficial de la RFEVB, tanto en Voleibol como en Vóley Playa.



El Presidente y el Director Técnico informan de la próxima convocatoria de dos importantes Congresos en Valladolid:

- I Congreso Internacional sobre Arbitraje, que se celebrará en Valladolid, los días 2 y 3 de junio de 2022 y que finalizará con la Reunión Anual de Árbitros, que se desarrollará el día 4 de junio.
- XIX Congreso Internacional sobre Entrenamiento en Voleibol, que se celebrará los días 2, 3 y 4 de junio de 2022.

El Presidente indica que, con la celebración del I Congreso Internacional de Arbitraje, se ha equiparado la formación en árbitros con la que ya tenían los entrenadores de Voleibol.

El Presidente informa de que la RFEVB está preparando la celebración de un Curso de Preparador Físico Especialista en Voleibol, un curso de nueva creación, exclusivamente dedicado a aquellas personas que quieran actuar como preparadores físicos en las competiciones de ámbito estatal que organiza la RFEVB.

El Director Técnico amplía la información de este curso: periodo de celebración, número de horas de carga formativa, módulos de formación, precio, etc., y remarca que, para obtener la licencia de preparador físico, será imprescindible la realización y superación del citado curso.

COPA IBÉRICA DE VOLEIBOL

El Presidente informa de las últimas novedades en relación con la futura Copa Ibérica de Voleibol, tras la celebración de las reuniones mantenidas con los clubes de División de Honor e indica que se está pendiente de recibir la autorización de la CEV para esta nueva competición.

Se presenta la actual documentación relativa a esta competición:

- Convenio entre las Federaciones de Voleibol de Portugal y España.
- Normas de competición.
- Boletín de inscripción.

COMPETICIONES INTERNACIONALES DE VÓLEY PLAYA

El Presidente indica que este año se van a celebrar varias competiciones internacionales de Vóley Playa en España, como así se ha indicado en puntos anteriores del orden del día y en la documentación enviada a los miembros de la Comisión Delegada.

Los próximos eventos son:

PRO TOUR FUTURE DE VÓLEY PLAYA EN MADRID. MASCULINO Y FEMENINO

Son dos pruebas que se celebrarán en el Centro de Vóley Playa de la Federación de Madrid de Voleibol, en el Parque Deportivo Puerta de Hierro (Madrid), en las siguientes fechas:

- Masculino: del 11 al 14 de mayo de 2023.
- Femenino: del 18 al 21 de mayo de 2023.



CAMPEONATO DE EUROPA SUB-18 DE VÓLEY PLAYA

El Director Técnico informa sobre las gestiones realizadas ante la CEV para que el Campeonato de Europa Sub-18 masculino y femenino de Vóley Playa se dispute en Madrid, en el Centro de Vóley Playa de la Federación de Madrid de Voleibol, en el Parque Deportivo Puerta de Hierro (Madrid), del 24 al 27 de agosto de 2023.

PRO TOUR FUTURE DE VÓLEY PLAYA EN MALLORCA

Actualmente se está negociando con un nuevo promotor la celebración de dos pruebas, masculina y femenina, que se celebrarían en el Centro Deportivo Taconera, en Capdepera (Mallorca):

- Masculino: del 14 al 17 de septiembre de 2023.
- Femenino: del 21 al 24 de septiembre de 2023.

5. ASUNTOS VARIOS

No se presenta ningún asunto.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Valera solicita que se publique en la página web de la RFEVB un histórico de los resultados deportivos, ya que son datos que deben aportar las federaciones y los clubes para la solicitud de subvenciones y, muchas veces, les cuesta mucho trabajo poder disponer de estos datos.

El Presidente le indica que le parece interesante su petición y que se va a trabajar para poder disponer de los datos solicitados, aunque desconoce si puede hacerse con los datos de las pasadas temporadas.

El Presidente expresa su satisfacción porque, después de la pandemia sanitaria, se estén recuperando todas las actividades y competiciones, con un notable e incuestionable crecimiento en Voleibol y Vóley Playa.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día nueve de marzo de dos mil veintitrés, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Agustín Martín Santos

Juan Pedro Sánchez Cifuentes